



Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

Libertad y Orden

**CONVOCATORIA UNIFICADA
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA
DE PRECALIFICACIÓN LISTA CORTA
No. CM-020-2012**

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012, INVITA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS POR EL SISTEMA DE PRECALIFICACIÓN CON LISTA CORTA PARA CONTRATAR LA CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD DE PASAJEROS Y DE CARGA EN EL CORREDOR SANTA MARTA–BARRANQUILLA–CARTAGENA, EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE REGIONAL – SITR, CON EL PROPÓSITO DE DEMOSTRAR LAS EVENTUALES NECESIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de **Concurso de Meritos por el Sistema de Precalificación con Lista Corta** de acuerdo con lo contemplado en el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, y el artículo 3.3.1.2 del Decreto 734 de 2012, teniendo en cuenta que los servicios de consultoría señalados en los requerimientos técnicos del presente concurso de méritos pueden desarrollarse con diferentes enfoques o metodologías y por ende se exigirá la presentación de una Propuesta Técnica Detallada (PTD).

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido para la consultoría, objeto de este concurso de méritos, es hasta por la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000)**, suma de la cual TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) serán deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 39912 del 13 de enero de 2012 y DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000) con cargo a las vigencias futuras aprobadas para 2013 mediante oficio Ref. 1-2012-014283 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto oficial estimado incluye el valor de los impuestos y gastos a que haya lugar.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica **www.contratos.gov.co**, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.

4. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO.

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.1.1. del Decreto 734 de 2012, una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el objeto del presente proceso de selección no se encuentra incurso en ninguno de los Tratados Internacionales vigentes.